



cara correspondiente del depósito superior o inferior del radiador.



Para la mejor comprensión de esta patente, se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en el que se representa, a título de ejemplo, una porción del tejido tubular de que se trata.

Como se indica en el dibujo, el mencionado tejido está formado por una serie de tubos -1-, arrollados en forma helicoidal y entrelazados entre sí por roscado de cada uno de ellos con el inmediato y unos tubos rectos -2-, que pasan por el interior de los primeros paralelamente a los mismos, ya sea por el espacio de sección lenticular que forman cada dos tubos helicoidales consecutivos, ya por los demás espacios libres que quedan en el interior de cada uno de aquellos.

El procedimiento de fabricación de que se trata consiste en preparar tubos rectos de sección y longitud convenientes, que mediante un torno o máquina adecuada se arrollan en forma helicoidal sobre un alma o núcleo que es el que determina el diámetro interior de la hélice formada, en tanto que su paso se fija por el desplazamiento longitudinal que se dé al tubo al ser suministrado a la máquina o aparato de que se trata. Obtenidos los tubos arrollados en número suficiente, se procede a efectuar su entrelazado por "roscado" o "atornillado" de cada uno de ellos con el inmediato y seguidamente se disponen los tubos rectos que se pasan a través de los primeros en la forma que se indica en el dibujo y que ya se ha detallado.

Obtenido el tejido tubular en la forma descrita se procede a su montaje en el marco del radiador de que haya de formar parte, operaciones que no se detallan por poder ser variables y no afectar a la esencialidad del procedimiento, que se limita exclusivamente a la fabricación del mencionado tejido tubular.

En cuanto a las máquinas y aparatos que se empleen en la realización de este procedimiento, serán variables, al igual que cuantas otras circunstancias concurren en el propio procedimiento y no afecten a su esencialidad.



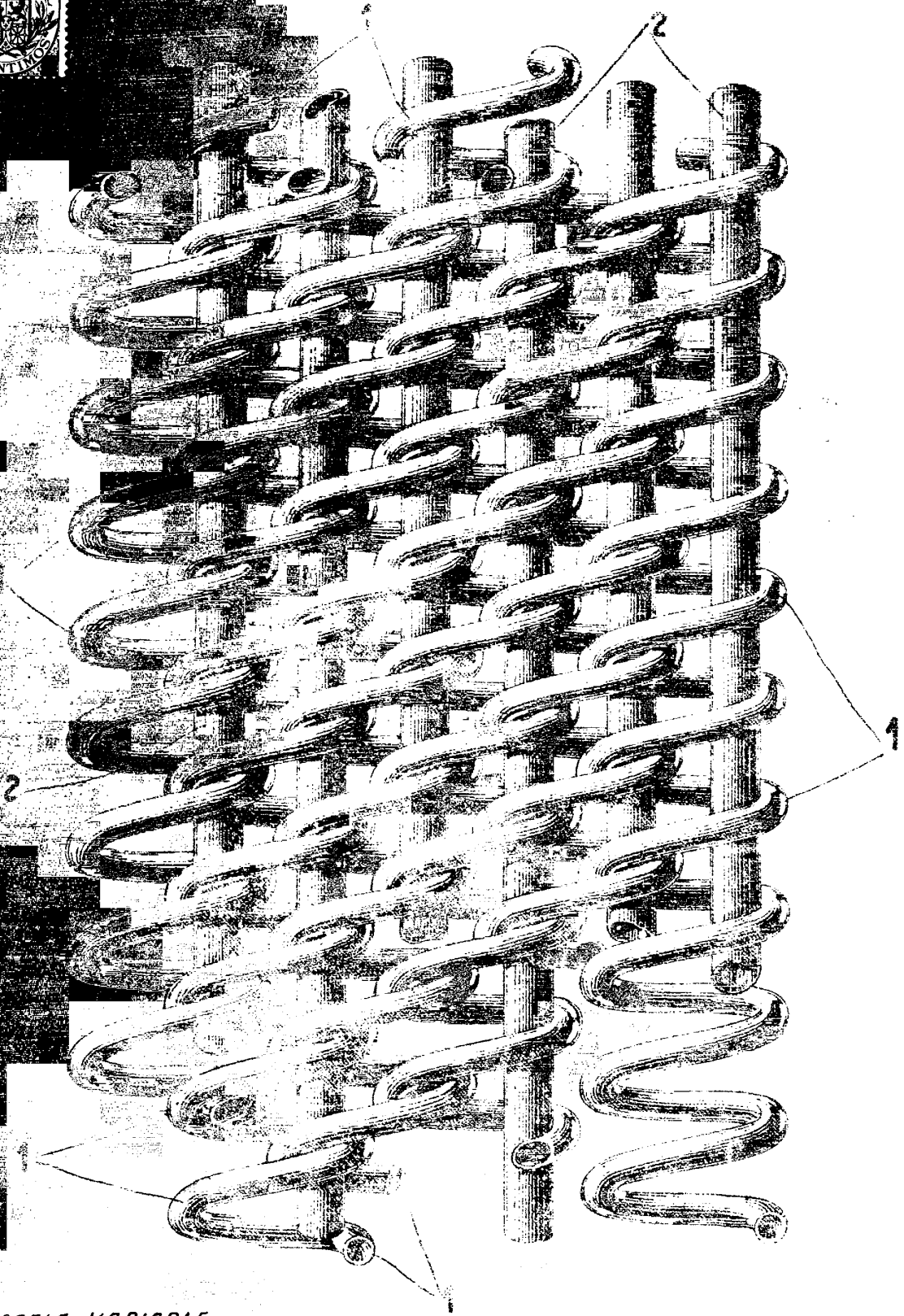
----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE RADIADORES PARA MOTORES DE EXPLOSIÓN", debiendo recaer dicha patente sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la explotación exclusiva del citado procedimiento que esencialmente consiste en arrollar en forma helicoidal mediante máquinas y aparatos adecuados, tubos de sección y longitud convenientes; en entrelazar estos tubos unos con otros, de manera que queden dispuestos paralelamente entre sí, por roscado o atornillado de cada uno de ellos con los inmediatos y en disponer por su parte interior, unos tubos rectos de cualquier sección, de medida conveniente y en número variable, ya sea por el espacio de forma lenticular que queda entre cada dos tubos arrollados consecutivos, o por los demás espacios que quedan libres en el interior de cada uno de ellos, tal y como se describe en la memoria que antecede, se representa por el dibujo de la hoja adjunta y con los fines que se han especificado.

Barcelona 5 Junio de 1925

*G. Hernández*



ESCALA VARIABLE

*Y. Hernandez*